

Administración:  
7.<sup>a</sup> Avenida, Este, 42  
San José, C. R.

**EOS**

Propietarios:  
Falcó y Borrae  
Apartado 638

APUNTES Y RECORTES

---

---

## La sociedad de las naciones

(Fragmento de un interesante artículo  
publicado en el No. 118 de «Nosotros»)

¿Qué influencia cabe atribuir a la política de la democracia radical en la formación de la sociedad de las naciones? Parece evidente que la sociedad de las naciones que puede obtenerse mediante las medidas reestructurativas que lógicamente pueden esperarse de esta política, no diferirá en sustancia de la que hubiera podido formarse antes de la guerra. De consiguiente, se reducirá, tarde o temprano, a una nueva intentona, rectificada por las nuevas condiciones del mundo, de la «tregua de Dios»\* o de la «Santa Alianza».

Las opiniones vertidas respecto de la liga que se proyecta, por parte de los estadistas y pensadores que responden a la orientación liberal, son demasiado confusas e indefinidas para que pueda inferirse de ellas una idea concreta. Comenzando por el propio Wilson, conviene observar que ninguna de sus exposiciones deja trascender otra cosa que un *vago deseo de satisfacer* las necesidades exteriorizadas por todos los sojuzgados del mundo, de más en más ligados y unidos, por encima de las fronteras, por una conciencia internacionalista que no es más que el signo sensible de la cooperación con que algún día de-

\* Institución creada por la Iglesia, novecientos y tantos años atrás, en cuya virtud se prohibió la lucha armada entre los barones desde la puesta del sol del día miércoles hasta el amanecer del día lunes.